

MURCIA Y ORO 200000 EJEMPLARES

Teléfono núm. 25. 1001

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

AÑO XIII

NUM. 4009

MURCIA
Sábado 28 de Febrero de 1920

Franqueo concertado.

LOS SINDICATOS CATÓLICOS

En nuestro colega «La Verdad» hemos visto publicada la información de la Asamblea de Sindicatos Católicos:

La falta de espacio no nos permitió dar de esa Asamblea la información debida, pero no queremos dejar de hacer los merecidos comentarios.

El florecimiento de esos Sindicatos es tan evidente, que hasta pone la vista por el extracto de sus cuentas publicadas para convencerse.

Es realmente digna de aplauso esa transparencia en la actuación de los Sindicatos Católicos.

Nos explicamos perfectamente la necesidad de que esa Federación haya deseado tener un órgano de publicidad, pues así acrece la consideración pública y le permite dar mayor afinidad a la obra que realiza.

Y hay un dato digno de tenerse en cuenta: Nuestro colega «La Verdad» asegura que han aumentado sus suscripciones desde que se declaró órgano de los Sindicatos, cosa que a nuestro juicio tiene exacta explicación.

Desde que comenzó esta nueva fase de nuestro colega, la primera que tuvo buen cuidado de hacer público fué que los Sindicatos estaban alejados de la política, no teniendo otra misión que la de laborar por los fines económicos, sociales y espirituales de sus asociados, apartándose de todo lo que pueda perjudicar en su vida interna, de disensión y de divergencias.

Por eso cerró su propósito de vivir alejado de la política y si público ha contestado depositando en el periódico su confianza a la que el colega ha respondido.

dando la mayor transparencia a los actos del Sindicato.

Per cierto que en la Asamblea que venimos comentando hubo detalles que merecen ser conocidos: La directiva invitó a los Asambleístas a que se nombrase una comisión de los Sindicatos que examinasen las cuentas, reiterándoles el deseo de que no se dejase cumplir este requisito.

Y Llanos contestó: Le hubiera gustado que a la reformista, permitieran a los directores mayor seguridad de acierto.

«Cómo no hemos de señalar el contraste que ofrece la otra Federación?»

Mientras «Levante Agrario», equivocando los derretidos vive enfregado al «Edie político» y a la eterna enemiga de los conservadores, los Sindicatos Católicos ofrecen a sus asociados y al público en general una muestra de como debe entenderse la asociación agrícola y obrera.

Nosotros que hemos defendido siempre las ventajas de la asociación, que no tuvimos inconveniente en favorecer en sus comienzos la «Federación Agraria» porque jamás soñamos en los derretidos que más tarde habían de adoptar, ni pedimos menos de ver con simpatía esa propagación, en los fines sociales y económicos, de los Sindicatos Católicos.

Por ese felicitamos a los que componen la directiva de esos organismos y nos complacemos en hacer público sus éxitos, ofreciéndoles, mientras se mantengan dentro de los límites que tan prudentemente se han marcado, nuestras más modestas, pero entusiastas cursas.

contentadas en los «Boletines Oficiales».

Se a rueba la distribución de fondos para el mes de Marzo.

El presidente del Sindicato Central de Riegos da cuenta de la constitución del mismo.

Se da lectura a las cuentas y pagos de la semana, que son aprobadas.

Se concede un permiso para redificar una casa en la calle de Salvador Rueda núm. 2.

Don José Aguilera solicita la baja en el padrón vecinal. A la Comisión.

Don Antoni Balment se alza de un falle del Consejo de Hacienda Buenos. A la Comisión.

El Ayuntamiento de San Sebastián da cuenta de una moción presentada al Gobierno el libre cultivo del tabaco.

Rentero pide que el Ayuntamiento se adhiera a la anterior.

Acordado.

Se leen unas transferencias de crédito.

Rentero dice que vota en contra de las anteriores transferencias.

Se aprueban las transferencias.

Llanos pide una gratificación para el prebente funcionario señor Fernández Reyes, que con un cargo y una inteligencia dignas del mayor encargo ha desempeñado el cargo de contador interino.

Pérez Mateos se adhiere.

Se levanta la sesión.

Después de la sesión

Los huertos desalojan el salón con el mayor orden, dañan las más de que no se haya tratado en ella del impuesto sobre las tabullas.

Dase lectura a las disposiciones

Algunos afirman que actos de presencia, como el de esta tarde les continuarán haciendo.

García Muñoz entra al salón después de terminada la sesión.

Dirigiéndose a Llanos le dice:

No ha estado en la sesión por no preguntarle a usted si pertenece a la minoría ramonista o a la reformista.

Y Llanos contesta: Le hubiera gustado que a la reformista.

En resumen ha sido esta tarde una tarde gris.

La verdad en su lugar

Habíendoles enterado de la información que el periódico «La Tierra» de Cartagena hace el día 25 del corriente sobre la reunión de la Diputación provincial, nos creímos en el deber de ocuparnos de ello en evitación de tercidas interpretaciones.

De nuestra entrevista con el Presidente de la Diputación le hemos pedido oír lo siguiente:

Es sensible que la Prensa no refleje fielmente los hechos, máxime cuando de su información errónea puede crearse que existe animosidad entre personas o pueblos que por ser amigos y hermanos se sienten se prefieren.

La proposición presentada a la Diputación sobre un insignificante arbitrio sobre exportación, copiado de Baleares, dice que se cobrará en las estaciones y puertos de la provincia; y al final se solicitará de la Diputación que citara su Presidente a una asamblea de Ayuntamientos para que estos expusieran su conformidad o negativa, rebaja de tarifas u otro medio para allegar recursos.

A pesar de ello, terminada de leerse, manifestó que la ampliaba, solicitando que la Diputación acuerde antes de aceptar la proposición que se remita a los pueblos para que expongan su criterio sobre ello, y en vista del resultado de esto, para lo cual citará el Presidente a asamblea de Ayuntamientos para enterarse de sus deseos, se dará cuenta a la Diputación para que resuelva.

El señor Andreu se opuso, por manifestar que saldrían perjudicados con ese arbitrio los pueblos de la provincia.

El señor Recibano volvió aclarar que eran estaciones y puertos de partida de la mercancía, invitando al señor Andreu a que se convenciese que con pedir consejo a los Ayuntamientos nada se perdía.

El señor Andreu manifestó no estar conforme, y formuló la siguiente proposición: «Que siendo suficiente la forma en que hoy se recaudan los ingresos de la Diputación Provincial, y teniendo esta necesidad absoluta de estudiar una forma tributaria que le dé lo suficiente para sus atenciones, sin tener que recurrir a la violencia que, en algunos casos, tiene que emplear para la recaudación del contingente de los Ayuntamientos, y en evitación de que persista la forma inequitativa en que hoy se paga el contingente. El Presidente invita a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se reunan en asamblea provincial y estudien las reformas que en la tributación provincial pudieran intentarse, pidiendo al Estado la autorización para la implantación de aquella que fuese adoptada».

Varias sesiones diputadas trata-

ron de convencer al señor Andreu Procurador de estos Tribunales de que la proposición del Presidente tenía la misma finalidad que defendida su defensa al establecer la tradición señor Peña (don José Manuel) el cual en un elección informe sostuvo la incertidumbre de su defensa, alegando las eximientes de legítima defensa y miedos insuperables.

Este es la verdad de lo escrito, sin que haya existido ofensa para ninguna población ni deseo de gravar a ningún pueblo de la provincia con relación a otra.

LA CORRIDA DE TOROS

Comida en la Paloma

El domingo próximo se celebrará una Comida en la Paloma por los accionistas de la cerrada de toros, que habrá de celebrarse en las Fiestas de Abril.

Nosotros accediendo a los deseos del señor Bernal, Presidente de la Comisión de Festejos le hacemos público para conocimiento de aquellos accionistas, quienes se pueden dar por citados.

Tarifas ferroviarias

Telegrama del presidente del Consejo al gobernador.

Puede V. S. manifestar a los alcaldes y demás elementos cuya opinión recoje en su telegrama de ayer, que será tenida en cuenta ese parecer como cuantos otros por contradicción sentido llegades a nosotros.

El Gobierno desea que la sea dada hacer lo más conveniente para el interés público.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Medidas del gobernador

Ante una reclamación presentada por el secretario de la Sociedad de Los Transportes, sobre abusos realizadas por la Compañía de Tranvías de esta capital, el gobernador ha ordenado al Director de dicha empresa que en lo sucesivo haga de abstenerse de que los tranvías lleven riesgo que transporten otros materiales que no sean los necesarios para la reparación de las vías, único servicio que está incluido en las tarifas de la concesión.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante el jurado de Totana, en la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró anteayer y ayer la vista de la causa que por el delito de homicidio se seguía contra Diego Raja Sánchez.

En la noche del 15 de Septiembre del año 1918, el procesado que tenía resentimientos con Tomás Raya Martínez («Carlete»), se encontró con este en la puerta del cine Eureka, luchando, dando el Raja varias puñadas al interfecto, ocasionándole tres heridas a consecuencia de las cuales falleció a los 25 días.

Después de practicada la prueba testifical se realizó la pericia, en la que informaron los doctores de Mazarrón señores Ruiz López y Oliva.

El representante del Ministerio Fiscal Teniente de esta Audiencia el cultísimo señor García Amerós, en un notable informe jurídico tiene de ciencia, acusó al procesado como autor de un delito de homicidio con la atenuante de miedo.

Representaba al procesado el

Procurador de estos Tribunales señor Ruiz López, estando en su defensa al establecer la tradición señor Peña (don José Manuel) el cual en un elección informe sostuvo la incertidumbre de su defensa, alegando las eximientes de legítima defensa y miedos insuperables.

Después del resumen imparcial y justo demostrando su vasta ilustración como siempre, del digno Presidente de esta Audiencia don Francisco Barrios, el jurado dió un veredicto de inocubilidad conforme con lo solicitado por la defensa siendo puesto en libertad el procesado.

El suplente del Cronista

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia
Orden para el día 29 de Febrero 1920.

Excursión completa y obligatoria a Esparragal.

Mesa de formar; las 7 y media. Misa de 8 en la Catedral. Practicas a juicio de los instructores.

Cesta para la paella, 45 cms. Hora de regreso la de costumbre

El Jefe de Tropa

LOS MÉDICOS TITULARES

La asamblea de ayer

Bajo la presidencia del señor Mas Gelabert, por enfermedad del señor García Villalba, se celebró ayer en la Sociedad Económica, la asamblea convocada por el Colegio Médico, de los titulares de la provincia.

Después de estudiar detenidamente el estado actual del conflicto sanitario planteado por los médicos de Cartagena, Lorca y La Unión, aplaudiendo la noble actividad del dignísimo señor Gobernador civil de la provincia y censurando la pasividad de las autoridades locales ante las disposiciones gubernativas, se acordó presentar el más decidido concierto a los compañeros de dichas poblaciones que no sean las necesarias para la reparación de las vías, único servicio que está incluido en las tarifas de la concesión.

A pesar de todos los esfuerzos que sus detractores hacen para desestimar ante la opinión, no como es, sino como conviene que sea, la realidad de los hechos es el mejor alegato de su defensa.

Eso, situado frente a ese proyecto de elevación de tarifas, representa a toda la opinión nacional que se ha manifestado en contra de los propósitos del Gobierno.

El país no puede soportar por más tiempo un género de política en que prevalece la intriga y solo es alimento de bellos programas que nunca se realizan. Son prácticas, realidades que encierran las energías nacionales. Cierva y su política que está basada en las necesidades del país, se impone en la gobernanza de la cosa pública. Y gobernará.

ZETA.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

El Jefe de la guardia civil produce queja contra el pedanear de Alquerías por negarse a facilitar alojamiento a la fuerza concentrada en dicho pueblo con motivo de la concentración de reclutas.

— El Juez de Instrucción de San Juan remite para su fijación al público edicto anunciando información posesoria a favor de don José Rodríguez.

— El gobernador civil remite relación de rentas asignadas a las fincas situadas en los partidos de Arboleja y Terrehuera.

— El gobernador civil comunica la resolución recaída en el recurso interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el Agustín del Toro Guillén.

Colegios de España, Junta de Defensa y Cuerpos de Titulares y Fuerzas; y

4º Comunicar al Comité de Madrid la actitud de los Titulares de la provincia y el acuerdo tomado como acción de protesta por las desconsideraciones de que la Clase Médica es objeto por parte de los Poderes Públicos.

Después de la reunión una nutrida comisión de asambleístas visitaron al señor Gobernador haciendo entrega de las conclusiones aprobadas y manifestándose su gratitud por las consideraciones de que vienen siendo objeto por parte de dicha autoridad.

El señor Gobernador ofreció transmitir al Ministro de la Gobernación las conclusiones aprobadas y se expresó en términos de especial distinción para dichos profesionales.

Los asambleístas salieron muy satisfechos de la acogida que les había dispensado el señor Salas.

RÁPIDA

«El Sol» hace una importante declaración y es, que cualquiera que sea la solución que dentro de la familia conservadora se dé a la tan cacareada crisis histórica los ciervistas han de ser el factor principal de la misma.

Este se puede brindar a los padres del fracaso de la política que representa el señor Cierva. Sea cual fuere la manera de combatir a nuestro ilustre paisano, la cuestión es, que hoy por hoy es el arbítrio de la situación.

Se siguen e imperan inexorablemente las orientaciones que su clarividencia impone y ahí están una porción de hechos que lo evidencian.

A pesar de todos los esfuerzos que sus detractores hacen para desestimar ante la opinión, no como es, sino como conviene que sea, la realidad de los hechos es el mejor alegato de su defensa.

Eso, situado frente a ese proyecto de elevación de tarifas, representa a toda la opinión nacional que se ha manifestado en contra de los propósitos del Gobierno.

El país no puede soportar por más tiempo un género de política en que prevalece la intriga y solo es alimento de bellos programas que nunca se realizan. Son prácticas, realidades que encierran las energías nacionales. Cierva y su política que está basada en las necesidades del país, se impone en la gobernanza de la cosa pública. Y gobernará.

LA NARANJA

Telegrama recibido por don Bernardo Eistein de los señores John Fox y Compañía de Londres.

Londres, 25 de Febrero

Naranja sangrana, medias caja de 300, de 32½ a 36½.

Id, id, id, de 300, de 30½ a 33½.

Id, id, id, de 504, de 32½ a 40½.

Naranja blanca, id, id, de 300 y 360, de 28½ a 32½.

Id, id, id, de 504, de 32½ a 36½.

CUARESMA DE 1920

El M. I. Sr. D. Julie López Maymó, Deán de la Santa Iglesia Catedral, dará en el Templo Parroquial de San Bartolomé Santa María, de esta ciudad.

Conferencias Catequísticas desde el 29 del mes de Febrero, hasta el 7 de Marzo ambos inclusive al teque de eraciones.

El Exmo. e Itmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 50 días de indulgencia a todos los fieles para la asistencia a estos actos religiosos.

Teatro Circo

Le hemos dicho muchas veces; la empresa del Circo es digna del aplauso de los murcianos amantes del Arte de la Cinematografía. Las películas que ofrecen los señores Fentes son de las mejores casas, sin que omitan gusto alguno ni sacrificio en tal de que el Palacio de la Cinematografía se vea favorecido constantemente por un público selectísimo.

La excelente cinta «Fren Fren», proyectada anteanoche, e interpretada por la genial Francesca Bertini, ha constituido un verdadero éxito para la empresa del Circo.

«El jardín Encantado» por la célebre Pina Menichelli, es la película que anche se representó; película que ha sido la admiración de cuantos públicos la han visto.

El interés, la belleza, el mas refinado gusto preside la trama de la afamada cinta que se proyectó anche en el Circo.

Para muy en breve anuncia la empresa, Willian Duncan en? magnifica serie en 16 episodios.

Teatro Circo

Gran programa de películas Hoy sábado estreno de la primera jornada de la hermosa película en dos, titulada

Maciste enamorado

NOTA.—El martes, POLO en LA BANCARROTA

CEHEGIN

Cobrada agresión al Alcalde.—Indignación del pueblo

El dia 17 de los corrientes un sujeto llamado Antonio Agudo de Pace, alias «Bala» en la puerta del Casino, acometió con un cuchillo al dignísimo alcalde de esta, don Juan Autonio González Herranz que resultó previdencialmente ileso gracias a la presta y eficaz intervención de los agentes municipales que detuvieron y desarmaron en el acto al agresor.

Las entidades y corporaciones y el pueblo todo, respondiendo a sus sentimientos hidalgos y de adhesión al principio de autoridad, se han apresurado a protestar con la mayor indignación, del criminal atentado, demostrando con ello una vez, las generales simpatías que por su caballerosidad y espíritu de justicia, tiene conquistados el señor González Herranz.

Con la mayor indignación y energía unímos nuestra protesta a las prestar generalmente a la vez que felicitamos al querido amigo y digna autoridad por haber salido de este tan viliana agresión.

Correspondencia.

CUMPLIMENTANDO AL MONARCA

Madrid.—Tarde Por telégrafo

Después de despachar con el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Abastecimientos cumplimentaron al Monarca los ex ministros Almedovar y Gómez.

Naranja sangrana, medias caja de 300, de 32½ a 36½.

Id, id, id, de 300, de 30½ a 33½.

Id, id, id, de 504, de 32½ a 40½.

Naranja blanca, id, id, de 300 y 360, de 28½ a 32½.

Id, id, id, de 504, de 32½ a 36½.

Llega a Madrid Miláns del Bosch

Madrid.—Tarde Por telégrafo

No hace declaraciones

A las once y media en el expreso de Barcelona llegó el general Miláns del Bosch.

A la Estación acudieron a recibir el gobernador civil de Barcelona señor Maestre Laborde, los generales Primo de Rivera, Suárez, Albiñana y otros; numerosos jefes y oficiales de la Guarnición, y comisiones de representantes en Cortes de Cataluña.

Fuó interrogado por los periodistas.

Miláns dijo que no añadía ni una palabra a lo declarado por él en Barcelona.

ADQUISICIÓN

DE TRIGO

Madrid.—Tarde Por telégrafo

Apertura de pliegos

Empezaron a abrirse en el Ministerio de Abastos los pliegos que contenían las proposiciones para tomar parte en el concurso de adquisición de 500.000 toneladas de trigo argentino.

El subsecretario decía que tenía malas impresiones del concurso y creía que quedaría desierto.

SURGIO LA FÓRMULA

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

De la tarde Por telégrafo

El ministro de Fomento afirmó que el asunto de las tarifas se pone de considerar resuelto.

Declaró que cree haber encontrado una fórmula en este pleito que solventa todas las dificultades.

EL LUNES HABRA CONSEJO

Una proposición sobre el juego

De la tarde Por telégrafo

El subsecretario de la Presidencia manifestó que el lunes próximo se celebrará Consejo de ministros, a primera hora.

A la sesión del Congreso acudirán Allende y Prida con motivo de la proposición que han anunciado los regionalistas sobre el juego.

LOS ACCIONISTAS DE FERROCARRILES

De la tarde Por telégrafo

Visitan a Allende

Una comisión de accionistas de ferrocarriles visitó a Allende-Salazar.

Le recordó que la Ley de ferrocarriles establece que el Estado es la salvaguardia del capital.

Insistió dicha comisión en que deben discutirse y aprobarse las tarifas.

De esta forma se podrá adjudicar a los accionistas un modesto dividendo.

DE FOMENTO E INSTRUCCIÓN

Firma de Decretos

Madrid.—Tarde Por telégrafo

Firmóse un decreto de Fomento aprobando la plantilla del personal subalterno y otro concediendo varias cruceñas del mérito agrícola.

De la instrucción se han firmado varios decretos de jubilación y nombramiento de inspectores.

Correspondencia.

Los socialistas se opondrán a la aprobación de las tarifas

LOS AUMENTOS AL CLERO Y A LAS CLASES PASIVAS

POR TELÉGRAFO

En el Congreso

La sesión de hoy ha estado demasiadamente desordenada.

Muchos diputados en vista de que se respetaba la semana parlamentaria se aumentaron.

Los socialistas y las tarifas

Se ha reunido la minoría socialista.

Distribuyeron los turnos para operarse por todos los medios a la aprobación del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, aunque el Gobierno medifique el dictamen.

Dicha minoría pedia una intervención más efectiva acerca de las compañías para conocer su verdadera situación económica.

Una proposición de Domingo

Con motivo de las declaraciones del gobernador de Barcelona, Marcelino Demirgo presentó una proposición al Congreso para que este declare el disgusto que le ha producido la manifestación del jefe del Estado respecto a cuestiones sociales.

Si el presidente se niega a leer la proposición planteará un debate.

SURGIO LA FÓRMULA

CONGRESO

Preside Sánchez Toca.

Los regionalistas y el juego

TRIAS apoya una proposición de los regionalistas sobre el juego en Barcelona.

Elegía las iniciativas de Morote que siendo gobernador constituyó un Comité que administró los fondos del juego, destinándolos exclusivamente a fines benéficos.

Posteriormente fué este Comité disuelto y Amade fundó un trust que explotaba directamente el juego.

Lee cifras demostrando que en los círculos donde solo juegan los socios se recaudan más de diez millones de pesetas anuales.

Dicha cifra la dan también los círculos donde se juega públicamente.

Añade que el actual gobernador tropieza con dificultades para formar nuevamente el Comité que administre los fondos del juego.

Pide el nombramiento de una comisión parlamentaria que lo investe todo y prepáre una legislación eficaz.

PRIDA contesta reconociendo el recto espíritu de los firmantes de la proposición y los buenas propósitos del gobernador de Barcelona.

Expone las dificultades que se oponen a la proposición por la legislación vigente.

Rechaza el nombramiento de la Comisión parlamentaria por entender que el asunto corresponde exclusivamente a la incumbencia del Gobierno.

MILÁ protesta de que no se le deje defenderse de las acusaciones que se le hacen.

(Entre los regionalistas y los diputados de la Unión monárquica se cruzan increpaciones escandalosas.)

MILÁ defiende al Comité creado en Barcelona.

Mientras que en la Gobernación del Estado estaban Redés y Venegas funcionando en Barcelona.

Entre los regionalistas y los diputados de la Unión monárquica se cruzan increpaciones escandalosas.

MILÁ defiende al Comité creado en Barcelona.

Entre los regionalistas y los diputados de la Unión monárquica se cruzan increpaciones escandalosas.

MILÁ defiende al Comité creado en Barcelona.

Entre los regionalistas y los diputados de la Unión monárquica se cruzan increpaciones escandalosas.

MILÁ defiende al Comité creado en Barcelona.

EN EL CONGRESO

INCIDENTE ENTRE DOS PERIODISTAS

De la noche Por telégrafo

En el buffet del Congreso se produjo un incidente entre el director de «El Liberal» Moya y el de «Libertad» Oteyza.

Hubo besifadas y silletazos.

Intervino el Presidente de la Cámara solucionando el incidente.

MALAGA

UN ALFEREZ HERIDO GRAVEMENTE

De la noche Por telégrafo

El Alférez del regimiento de Berben, Francisco Gómez se adiestraba en espada francesa con su compañero de hospedaje Baltasar Pons.

En uno de los asaltos se le clavó a este la espada en el ojo. Está gravísimo.

El Alférez Gómez intentó suicidarse.

ESPAÑA EN MARRUECO

De la noche Por telégrafo

Se sabe que en Marruecos se ha realizado una nueva operación por

nuestro ejército en el valle de Angera.

Se ha ocupado una posición en

la ruta Tetuan-Tanger.

Dicha operación asegura la

tranquilidad en toda aquella zona.

LA BOLSA

Per telégrafo De la noche

Cotización del dia 27

Interfer 4 per 100. 75'15

Fin de mes. 00'00

Amortizable 5 per 100. 96'05

Id. 4 per 100. 88'75

Banco de España. 528'60

Tabacos. 000'00

Frances. 42'75

Libras. 19'58

Marcas. 5'85

Dollars. 5'82

BOLETIN RELIGIOSO

Febrero 1920

SABADO XXVIII

San Procopio y San Basilio el Temp. —I. P.—Ayuno sin abstinencia.

CULTOS

En la Merced.—Solemne novena a Nuestro Padre Jesús

los artículos necesarios para la explotación, y en las obras, en las reparaciones y en todo aquello que exija la explotación misma, se sabrá, además, qué es lo que la Compañía gasta en personal por iniciativa propia o por imposición del Poder público. A quién se perjudica con esa investigación? A las Compañías que realmente han de proceder, yo así lo reconozco, no puede ese perjudicarles; no podría eso inverosímil más que en el caso de que se tratara de disimular la verdadera situación económica de las Compañías. ¡Ah! para ese caso las mayores severidades se deben aplicar. Y cuando eso se haya comprobado, y cuando se haya visto ese déficit, y cuando se haya convenido con las Compañías, a se les haya impuesto el aumento de gastos del personal, entonces el Estado debe adelantar las cantidades necesarias para que las Compañías puedan vivir en solvencia.

¿Y por qué, señores Diputados, no da el caso extraño de que las Compañías no aceptan ese procedimiento para atender a sus necesidades? Que el Estado no paga con puntualidad, que el Estado por algunos conceptos adeuda a las Compañías grandes cantidades y las Compañías es entregables material y ayudarlas a transformar su constitución, como le están haciendo otros quebles, con gran economía para las Compañías explotadoras y gran ventaja para la riqueza nacional? Por ese nosotros queremos que es urgente, todo eso lo debemos hacer; pero no podemos, admitir que por esas dificultades o deficiencias de nuestra Administración, cada una de las entidades o cada uno de los ciudadanos que guarden relación con el Estado, prescinda del Estado y se administre él, cuando se trata de intereses comunes, por lo menos.

Si tenemos males Gobiernos y mala Administración, será justo que todos los disfrutemos por igual porque establecer una categoría de ciudadanos ó de entidades que no va a padecer lo que estamos padeciendo los demás, no me parece justo. ¿Por qué pues, las Compañías se resisten a aceptar este que no sonres escuchemos? Se resiste, señores Diputados, porque quieren resolver su problema—yo lo comprendo—con más facilidades, teniendo desde luego en sus taquillas y en sus cajas el producto del aumento de las tarifas y aplazando «sine die» la solución total del problema ferroviario. Mas como ese es precisamente lo contrario de aquello que el interés público demanda, por ese precisamente, porque resisten las Compañías ese sistema, que es el racional y el más conveniente, debemos insistir en adeptarla.

Si ese sistema hubiera de perdurar mucho, si durante muchos años hubiera de aplicarse, ya se vería el primero que lo rechazaría y se sabrá, además, qué es lo que la Compañía gasta en personal por iniciativa propia o por imposición del Poder público. A quién se perjudica con esa investigación? A las Compañías que legalmente han de proceder, yo así lo reconozco, no puede ese perjudicarles; no podría eso inverosímil más que en el caso de que se tratara de disimular la verdadera situación económica de las Compañías. ¡Ah! para ese caso las ma-

iores severidades se deben aplicar. Y cuando eso se haya comprobado, y cuando se haya visto ese déficit, y cuando se haya convenido con las Compañías, a se les haya impuesto el aumento de gastos del personal, entonces el

Estado debe adelantar las cantidades necesarias para que las Compañías puedan vivir en solvencia.

Y cuando eso se haya comprobado, y cuando se haya visto ese déficit, y cuando se haya convenido con las Compañías, a se les haya impuesto el aumento de gastos del personal, entonces el

Estado debe adelantar las cantidades necesarias para que las Compañías puedan vivir en solvencia.

Y cuando eso se haya comprobado, y cuando se haya visto ese déficit, y cuando se haya convenido con las Compañías, a se les haya impuesto el aumento de gastos del personal, entonces el

Estado debe adelantar las cantidades necesarias para que las Compañías puedan vivir en solvencia.

Y cuando eso se haya comprobado, y cuando se haya visto ese déficit, y cuando se haya convenido con las Compañías, a se les haya impuesto el aumento de gastos del personal, entonces el

Estado debe adelantar las cantidades necesarias para que las Compañías puedan vivir en solvencia.

He fatigado mucho la atención de la Cámara (Delegaciones) exponiendo, con la posible claridad les fundamentos de nuestra actuación. Nadie ha de ver en nuestras palabras ni odio, ni que sería inenarrable, ni hostilidad, que sería ilegítima, a las aspiraciones de todo, interés de cualquier interés nacional. Es un hecho cierto que gran parte de los valores de las Compañías ferroviarias, sobre todo de las grandes Compañías, se ha nacionalizado; capitales españoles han acudido y debemos agradecerles todos que se haya recuperado esa parte de los valores que estaba en el extranjero. Pensando en mi país, quisiera que ninguna sola acción estuviera fuera de mi patria, y que nadie, fuera de nuestras fronteras, tuviera influencia en la administración y en la explotación de los ferrocarriles españoles. Per ese, con más miramiento quizás que nunca—aunque siempre hubiéramos de tenerlo—debemos tratar de estas cuestiones.

Declaro, sinceramente, que me parecería odioso que no acudieramos en socorro de un positivo y verdadero interés nacional. Aunque haya deficiencias, aun cuando la historia económica de esas Compañías merezca censuras y se hayan enriquecido en otros tiempos—en tiempos muy antiguos—los que estaban alrededor de estas Compañías, aunque ellas no prosperasen, eso qué? Si hoy nos encontrásemos con infalda de españoles que están en posesión de esos valores, como ayudamos a tantas y tantas Empresas, a tantos y tantos intereses, debemos ayudarles.

Pero, señor Ministro de Fomento, convenga S. S., y señores Diputados, hagamos todos lo posible para convencer a las Compañías de que lo que les conviene es resolver este problema a la luz del sol, con toda clase de garantías, fiables en la lealtad de los Gobiernos españoles y del Poder público español, en todas sus organizaciones; sin desconfiar de lo que las Cámaras españolas estudien y resuelvan sobre estos problemas.

Se afeita con rapidez y economía, haciendo uso de los tubos de jabón de la Casa Gal que vende el Bazar Murciano, a 1'25 pts. tube,

materia en la mano, y disimulando mal su inquietud, acababa de aparecer en el vestíbulo, atraído por las voces del campesino.

—Aquí está el alcalde—dijo con tono desabrido.—¿Qué le queréis a esta hora, en que todas las gentes han ido a dormir?

—Vengo—contestó el interpelado secamente—a deciros que nos envíen los bomberos.

—¡Les bomberos!..

—Sí, ahora mismo, despachad!

—¡Hum!—hizo el alcalde moviendo la cabeza de un lado para otro.

—Se trata de un incendio de importancia?—preguntó luego.

—De muchísima—exclamó el campesino.

—¿No ha de ser con el viento terrible que sopla?

El alcalde estaba perplejo y no había para menos, pues para llamar a los bomberos era preciso tocar a rebate, y el sonido de ese taque alarmante, que un año antes se había oido demasiado y luego durante la «Comuna», los habitantes de Salvatierra saltaron espantados de sus lechos y la confusión reinó en la ciudad.

—Veamos—añadió el alcalde;—dónde es el incendio?

—En Valpinson, y si tardais unos momentos más no quedará piedra. Granjas, cortijos,

cosechas, el castillo, todo habrá desaparecido.

—¡Ómel!—preguntó el alcalde con voz ahogada.—¿En Valpinson el fuego?..

—Sí.

—¿En casa del conde de Claudio?..

—Sí, hombre! ¡Por mil demonios!

—¡Imbécil! ¡Por qué no le dijiste inmediatamente?—exclamó el alcalde.

El campesino se encogió de hombros.

—Prende—dijo el señor Seneschal a su criado,—ven a vestirme... Es decir, no. La señora me ayudará; no hay que perder ni un segundo... Tú, vuela a casa de Bárden, el tambo, y le das la orden de mi parte que tomes la llave del depósito de bombas que hallará en el cuarto del conserje de la alcaldía...

—Esperad... Hasta este, volverás aquí, y engancharás... ¡Incendiado Valpinson!.. Y iré con los bomberos... Vamos, ve velando,

y de paso, llamar a las puertas, gritando a pleno pulmón: «¡Fuego!». El punto de reunión

será la plaza del Mercado Nuevo...

El criado se alejó corriendo velozmente.

—En cuanto a vos—añadió el señor Seneschal, dirigiéndose al campesino,—montad

en vuestra caballería y cerrad a tranquilizar

¡Recuerde usted!
que por antiguas que sean las enfermedades de
Estómago e Intestinos
se curan tomando después de las comidas el
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.

"SAN JADE FONSO"

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 27:
Patatas, 15'50—Tomates, 52'00
Bajecas, 00'00—Guisantes 18.—Bebidas, 00—Limonas, 2'00—Pimientos verdes, 00.—Peras, 26.—Cebollas, 2'50—Apio, 08.—Cardos, 0 Nabas, 2'0—Ajos, 0'00—Cebollas, 3'50, Alcachofas, 44.—Uva 50.—Nabos, 6.—Habas, 12.—Bajecas judías, 00'0—Pimientos colorados, 00.

PESCADERIA

Precios del día 27:
Dorada, 0'00.—Pescada, 5.—Mujol, 0'00.—Sardina, 2'00—Magres, 0'00.—Salmonete, 0'00.—Pajel, 0'00.—Mars, 0'00 Raspallones, 00.—Chapas, 0'00—Lenguado, 0'00.—Calamares, 5'0.—Boga, 1'20.—Merluza, 0.—Atún 5'00.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUÑE Cálculo mercantil, Teneduría de Libres por Partida Doble é Idioma rancés.

JABONERIAS, 18.

Calzado de abrigo Recibide todo el surtido para señoras y caballeros. Gran variedad en zapatillas para señorita. Bazar Murciano.

LUXOL

Brilla líquido para limpiar metales. Botas de 0'50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas.

Bazar Murciano.

Filtos de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

ATLAS última novedad Los más prácticos y elegantes suavizadores para las hojas de la máquina de afeitar Gillette. Bazar Murciano.

Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.

Boletín de EL TIEMPO

EMILIO GABORIAU

La cuerda al cuello

TRADUCCIÓN DE

Pedro Pedraza y Paez

PRIMERA PARTE

El incendio de Valpinson

Algo después de la media noche del 22 al 23 de Julio de 1871, los vecinos del arrabal de París, que es el más populoso y bello de la hermosa ciudad de Salvatierra, despertaban sobresaltados y se asomaban a las ventanas

de sus domicilios a causa del frenético galopar de un caballo sobre los guijarros del pavimento.

Al través de la oscuridad percibieron a un campesino que, en mangas de camisa y desnuda la cabeza, hostigaba furiosamente al corcel blanco que mentaba en pele.

El jinete dobló a la derecha, cuando hubo llegado a la calle Nacional (antes Imperial), cruzó velozmente la plaza del Mercado Nuevo, siguió luego por la calle de Mautrec y se detuvo, al fin, ante una casa de aspecto señorial, que forma ángulo con la del castillo.

Sin apartarse del caballo tiró con fuerza del cordón de la campanilla, y tal estrépito hizo que apenas hubo echado pie a tierra, se abrió la puerta de la casa y toda la servidumbre del señor Seneschal, alcalde de la ciudad, antiguo abogado y miembro del Consejo General, que era su propietario, estaba en movimiento.

—¿Quién sois? ¿Qué queréis? ¿Habéis empinado el codo más de lo conveniente? ¿Ignorais de quien es la casa cuya campanilla remolpe?...—preguntó malhumorado un criado, alto y grueso, que había salido a abrir.

—Quiero hablar al señor alcalde sin pérdida de tiempo; despertadlo!

El señor Seneschal estaba despierto.

Envuelto en una ancha bata, con una pal-

materia en la mano, y disimulando mal su inquietud, acababa de aparecer en el vestíbulo, atraído por las voces del campesino.

—Aquí está el alcalde—dijo con tono desabrido.—¿Qué le queréis a esta hora, en que todas las gentes han ido a dormir?

—Vengo—contestó el interpelado secamente—a deciros que nos envíen los bomberos.

—¡Les bomberos!..

—Sí, ahora mismo, despachad!

—¡Hum!—hizo el alcalde moviendo la cabeza de un lado para otro.

—Se trata de un incendio de importancia?—preguntó luego.

—De muchísima—exclamó el campesino.

—¿No ha de ser con el viento terrible que sopla?

El alcalde estaba perplejo y no había para menos, pues para llamar a los bomberos era preciso tocar a rebate, y el sonido de ese taque alarmante, que un año antes se había oido demasiado y luego durante la «Comuna», los habitantes de Salvatierra saltaron espantados de sus lechos y la confusión reinó en la ciudad.

—Veamos—añadió el alcalde;—dónde es el incendio?

—En Valpinson, y si tardais unos momentos más no quedará piedra. Granjas, cortijos,

cosechas, el castillo, todo habrá desaparecido.

—¡Ómel!—preguntó el alcalde con voz ahogada.—¿En Valpinson el fuego?..

—Sí.

—¿En casa del conde de Claudio?..

—Sí, hombre! ¡Por mil demonios!

—¡Imbécil! ¡Por qué no le dijiste inmediatamente?—exclamó el alcalde.

El campesino se encogió de hombros.

—Prende—dijo el señor Seneschal a su criado,—ven a vestirme... Es decir, no. La señora me ayudará; no hay que perder ni un segundo... Tú, vuela a casa de Bárden, el tambo, y le das la orden de mi parte que tomes la llave del depósito de bombas que hallará en el cuarto del conserje de la alcaldía...

—Esperad... Hasta este, volverás aquí, y engancharás... ¡Incendiado Valpinson!.. Y iré con los bomberos... Vamos, ve velando,

y de paso, llamar a las puertas, gritando a pleno pulmón: «¡Fuego!». El punto de reunión

será la plaza del Mercado Nuevo...

El criado se alejó corriendo velozmente.

—En cuanto a vos—añadió el señor Seneschal, dirigiéndose al campesino,—montad

en vuestra caballería y cerrad a tranquilizar

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON RICARDO SERVET SFOTTORNO

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON.
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET.
MOTOCICLETAS INDIAN.
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO.
ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

—BAZAR MURCIANO—

Murcia: Plateria, 68 y 88

En Cartagena: Mayor, 38

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Mentera, 38, principales.-Madrid

Servicio de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Náuseas, Orejas. Tratamientos sin operación. Aplicación de piezas y brazos artificiales.

Servicio de Clínica (CLÍNICA) sustitución para BELLEZA

Extinción de arrugas, vello, manchas y catarras de la cara, aumento y contracción del busto. Destrucción de las canas y encanecimiento en el color del cabello. Eburnación, blanqueamiento y aumento del color. Sangrado de los pies y membranas de la boca. Arruga de los manos, narices, cejas, etc. Eliminación de la cantidad de grasas pegajosas. Eliminación de olores (olor de tabaco).

NOTA PROLATORIO Notable Biquero Españo- na 30 ptas. Excelente

Faja E" para 30 ptas. En Murcia, Farmacia viuda d' Reaulz Selquer, San Bartolomé, 10.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, hipertensión, mareos en niños y adultos que, á veces, permanecen con estreñimiento, diarrea y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Segundo, 89, MADRID, donde se remiten folletos y guías los días.

PELUQUEROS

Llegaron las afamadas navajas de Solingen.

Bazar Murciano.

LINOLEUM tules, guasas per-

Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca Gillette.
4,50 ptas paquete de una docena.

BAZAR CIANOMUR

Vaselina neutra.—Caja 25 cén-

timetros.—Bazar Murciano.

timea.—Bazar Murciano.

PELUQUEROS

Llegaron las afamadas navajas de Solingen.

Bazar Murciano.

LINOLEUM tules, guasas per-

Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca Gillette.
4,50 ptas paquete de una docena.

BAZAR CIANOMUR

Vaselina neutra.—Caja 25 cén-

timetros.—Bazar Murciano.

timea.—Bazar Murciano.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria. Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Caldetería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNIÓN...Cartagena

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar)

Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZOAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Barcelona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Moreta) y LISBOA (Trafana).

Acidos y productos químicos

Superfósforos de humos.—Superfósforos de cal.—Ácido sulfúrico anhidrido.—Ácido sulfúrico corriente.—Sulfato de amonio.—Ácido nítrico.—Ácido clorídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitrito de soda.—ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las mejores de la tierra», a fin de que se pue la determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 624

Diciembre 24.055.203²³

Balances comparados
AÑO 1916, Ptas. Cts.

Capital suscrito 5.090.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 2.750.950⁷²

Id. de previsión y gta. 1.120.905⁹¹

Primas netas 6.804.681¹⁴

Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre 24.055.203²³

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito 5.000.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reserva técnica 3.350.375⁴⁰

Id. de previsión y gta. 1.401.657⁹⁸

Primas netas 7.303.639⁷⁰

Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre 27.932.465³²

Autorizado por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917
Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New York, y Costa Rica

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico, con tránsito en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacaví, Puerto Cabo Rojo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacaví, Puerto Cabo Rojo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas, no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento, y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.

Agente en Murcia

Manuel Hilla Sala.—Calderón de la Barca, 4.